

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 269-1,

**VISTO :**

Lo solicitado por el señor **ADELIO MATAMALA VASQUEZ**; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en Nota F.C.Q.N°196/2002, de fecha 28 de agosto de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Otórgase, permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 14 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2002, al señor **ADELIO MATAMALA VASQUEZ**, Académico del Departamento de Físico-Química de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de realizar una estadía de Investigación en el Physical and Theoretical Chemistry Laboratory de la Universidad de Oxford, Inglaterra.
2. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial, a la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio o de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el señor **ADELIO MATAMALA VASQUEZ**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades de esa Repartición.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de septiembre de 2002

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/pcm

2002-115